

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La preocupación por el uso de antibióticos y las resistencias generadas llevó a la Comisión Europea en noviembre de 2011 a solicitar a los Estados miembros que desarrollaran un plan de acción sobre resistencias antimicrobianas.

En España, y coordinado por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), se desarrolló un Plan nacional estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos (PRAN) 2014-2018, con un doble objetivo: reducir la contribución del uso de antibióticos en medicina humana y veterinaria a la resistencia bacteriana y sus consecuencias sobre la salud y preservar de manera sostenible el arsenal terapéutico existente.

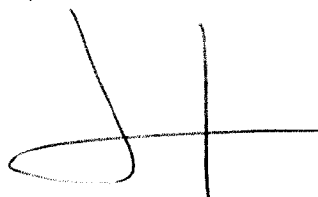
El plan tenía un planteamiento multisectorial, incluyendo diferentes sectores (medicina humana y animal, producción, investigación, educación y comunicación). Fue aprobado por el Consejo Interterritorial y publicado en noviembre de 2014.

**¿Cuál es a día de hoy el balance general que hace el Gobierno de las actividades desarrolladas en el Plan para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos?**

**¿Cuáles han sido las iniciativas desarrolladas más reseñables hasta la fecha?**

**¿Cuál ha sido la dotación presupuestaria del plan desde su aprobación?**

Palacio del Congreso de los y las Diputadas  
Madrid, 18 de Enero de 2017



Fdo.: Isabel Salud Aresté  
(Ezker Anitza-IU)  
Diputada  
GCUP-EC-EM